


CONOCE LOS BENEFICIOS
DE LAS LETRAS DE CAMBIO ELECTRÓNICAS

Letras electrónicas

6 de julio de 2021

 Lectura: 3 minutos

Las letras de cambio electrónicas poseen la misma función que las letras físicas. Sin embargo, estas incluyen el beneficio de ser digitales, mitigando los riesgos operativos para lograr una mayor eficiencia en la gestión de las personas o empresas que lo utilicen. A continuación, se detallan las características de las letras electrónicas.

CARACTERÍSTICAS DE LAS LETRAS ELECTRÓNICAS



No requiere soporte en un papel o documento electrónico (No es un PDF)



Con el mismo valor legal que una letra de cambio física, al ser representada por anotación en cuenta en una ICLV (Cavali)



Puede ser aceptada de forma remota (no presencial) vía firmas electrónicas.



Puede ser transferida con total validez a la entidad financiera (reemplazo del endoso)



Puede ser utilizada con total validez en una demanda judicial a través de la constancia de inscripción y titularidad (reemplazo del protesto)



Al estar custodiada en el registro centralizado de la ICLV (Cavali) se garantiza que no habrá doble circulación